



OCIT
202616500936591
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 06 de 2026

Señor

ANONIMO
0

@michaelramirezbeltran

Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a su comentario en redes sociales del IDU

Señor Ramírez:

De conformidad con su comentario en redes sociales, amablemente me permito dar respuesta en los siguientes términos:

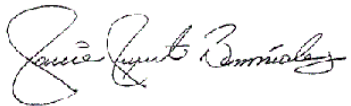
1. Mediante contrato IDU-1739-2023, el Instituto está interviniendo el tramo comprendido en la Carrera 7 desde la Calle 99 hasta la Calle 127, incluyendo la intersección de la Calle 127 y demás obras complementarias, que corresponde al Grupo 3, Lote 1.

De otro lado, usted indicó un punto ubicado en la calle 116 con 11. Por tanto, amablemente le informamos que el mismo no corresponde a un punto de intervención del IDU.

2. De conformidad con lo expuesto en el numeral 1 de esta comunicación, el IDU dio traslado de su comentario a la EAAB-ESP, quienes emitieron respuesta a través del radicado EAAB 2551001-S-2026-189201 (adjunto).

Esperamos haber dado respuesta de fondo a su manifestación realizada con el usuario Michael Ramirez Beltran, a través de las redes sociales del IDU.

Cordialmente,



JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ

Jefe Oficina de Coordinación Interinstitucional

Firma mecánica generada el 06-07-2026 06:39:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: CARLOS EDGAR TORRES BECERRA-Oficina de Coordinación Interinstitucional

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1